

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

PARLA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto número 1065, de fecha 20 de febrero de 2026, se ha resuelto el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y el nombramiento del tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional C2 del sistema de calificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría auxiliar administrativo/a incluidas en las ofertas de empleo público de los ejercicios 2022 y 2025 del Ayuntamiento de Parla (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, de fecha 4 de diciembre de 2025 y “Boletín Oficial del Estado” número 298, de fecha 12 de diciembre de 2025 y número 309 de fecha 24 de diciembre de 2025).

Quien no figure en la lista provisional de aspirantes admitidos/as, así como las personas excluidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los/as aspirantes que dentro del plazo referido no subsanen los defectos acreditando su derecho a ser admitidos/as, quedarán de forma definitiva excluidos/as del proceso selectivo.

En este mismo plazo las personas aspirantes podrán poner de manifiesto la existencia de posibles errores en la consignación de sus datos personales.

La lista completa de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#

En Parla, a 24 de febrero de 2026.—La concejala-delegada del Área de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(01/2.928/26)

